

## Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con seis minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 49, fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, verificó el *quórum* legal para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional  
Partido Revolucionario Institucional  
Partido de la Revolución Democrática  
Partido Verde Ecologista de México  
Partido Morena

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Licenciada Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral Permanente de este Instituto y toda vez que se contó con el quórum requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el IECM*.
4. Presentación de informes:
  - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
  - b) Día Internacional de la Mujer.
  - c) Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, enero-marzo 2023.
5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el Orden del Día referido se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/004/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la segunda sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de marzo de 2023.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/005/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiuno de febrero de 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a los temas relevantes, por lo que se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el IECM.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad refirió a las personas asistentes que el material que se presenta suma a la serie de herramientas que de manera permanente construye el área de este Instituto Electoral, especializada en materia de género y derechos humanos, señaló que con este tipo de acciones se abona a la igualdad para el ejercicio de los derechos político-electorales; toda vez que no solo son útiles a la ciudadanía de la capital, sino también para toda aquella persona interesada en saber cómo se incorpora la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en materia electoral y también sirva, como sucede cuando se lee una publicación de interés propio, para sensibilizarse y llevar a la práctica en la vida cotidiana los valores de la igualdad.

Este como los otros instrumentos publicados será reconocido, como ha sido nuestro “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué Hago Si Soy Víctima?”, estas publicaciones hacen constar de manera fehaciente que son necesarias las áreas especializadas en materia de género y derechos humanos, por su aportación, vigencia, utilidad, claridad y sencillez para comunicarse; asimismo, porque abonan al cumplimiento de los compromisos institucionales ceñidos por la norma con enfoque progresivo para garantizar los derechos humanos en los términos constitucionales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el instrumento.

Al no haber comentarios, el documento de mérito se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/006/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la “Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el IECM”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica que una vez que ha sido aprobado el documento realice las gestiones necesarias para su publicación electrónica y se sume al catálogo de instrumentos disponibles en el apartado “por la igualdad de género y derechos humanos” del portal institucional de internet, asimismo, se difunda por las redes sociales.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

#### **4. Presentación de informes:**

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.**
- b) Día Internacional de la Mujer.**
- c) Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, enero-marzo 2023.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los informes.

Al respecto, la secretaria técnica refirió:

En relación con el inciso a), como parte de las actividades de difusión con perspectiva de género a través de las redes sociales, se publicó el material con contenido que explica

qué son las medidas de protección en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y quién puede otorgarlas para la seguridad de las víctimas.

Por cuanto hace al inciso b), en el informe se da cuenta de las actividades realizadas el 8 de marzo, día en que personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, distribuyó entre las personas trabajadoras de este instituto, un plegado de información que al desdoblarse se leían diversos conceptos y datos históricos de la lucha por los derechos de las mujeres, con esta actividad se abonó a la sensibilidad y las causas que originaron la conmemoración.

Respecto del informe identificado con el inciso c), se informó sobre los trabajos realizados por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos a solicitud de las áreas del IECM para brindar asesorías, analizar documentos y materiales, emitir opiniones y sugerencias de actualización a la normativa, políticas institucionales y acciones afirmativas donde se identifique y sugiera incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. Con estas actividades se abona a la transversalidad y fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad indicó que se ha solicitado al área administrativa un informe sobre el aprovechamiento de los cursos que ha gestionado la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, para la capacitación del personal de las diversas áreas, lo que se hará del conocimiento una vez recibido.

Al no haber más comentarios, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

## **5. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos que tratar, la presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los puntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día 27 de marzo de dos mil veintitrés, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad y las personas consejeras electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión  
Carolina del Ángel Cruz  
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión  
Sonia Pérez Pérez  
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión  
Mauricio Huesca Rodríguez  
Consejero electoral**

# HOJA DE FIRMAS